



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2024

PARA **CLAUDIA MARÍA GÓMEZ LLERENA**
Subdirectora Servicios Administrativos y Contratación

DE: **OFICINA JURÍDICA**

ASUNTO: Verificación de la subsanación de los requisitos jurídico-habilitantes de la Invitación a Cotizar de Mediana Cuantía No. 024 de 2024

En atención al asunto de la referencia, se procede con la verificación de la subsanación de los documentos que hacen parte de los requisitos jurídico-habilitantes, en los siguientes términos:

1. UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA MS 2024	CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O DOCUMENTOS A *SUBSANAR
	SI	NO	
10. Certificación sobre el cumplimiento de las Obligaciones Parafiscales y de Seguridad Social	x	N/A	Se allegaron las correspondientes certificaciones.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta que el oferente **UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA MS 2024** subsanó el documento solicitado, se concluye que su propuesta se encuentra jurídicamente habilitada para continuar con el proceso.

Cordialmente,

CLAUDIA SAMARIS RODRIGUEZ CONTRERAS
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Laura A. Camelo



Resolución MEN 00021
del 11 de enero de 2023
Vigencia 6 años

ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794

